



VISTO la finalización del Acto Electoral convocado por Resolución del Consejo Directivo N° 256/2019, llevado a cabo en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, para renovación de Director; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por siete miembros.

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular estará presidido por un Director.

Que los Consejeros del Departamento antes mencionado, han sido proclamados por Resolución del Consejo Directivo N° 322/2019.

Que por la Resolución del Consejo Directivo N° 310/17 se designó a la Doctora Marta Susana DARDANELLI en el cargo de Directora del mencionado Departamento, hasta el 10 de Diciembre de 2019.

Que la Dra. DARDANELLI tras el Acto Electoral mencionado en el Visto de la presente fue nuevamente electa en el cargo de Directora del Departamento de Biología Molecular.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Directora de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la Doctora Marta Susana DARDANELLI (D.N.I N° 21.404.322), como **DIRECTORA** del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 11 de Diciembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

330